

# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXIX (4.<sup>a</sup> época).

15 Julio 1905.

Núm. 14.

---

## MALES Y REMEDIOS

No pienso ahondar en la etiología de la *morbosis profesional* que padece nuestra clase. Trazaré sólo cuatro rasgos sobre las causas que con más eficacia han determinado la falta de consideración y respeto dispensados por la sociedad al Veterinario como entidad científica ó impersonal, si vale la frase. Todos mis compañeros saben la diversidad de procedencia escolar que han tenido los Ve-



terinarios que actualmente constituyen la clase, y sobre todo los de generaciones precedentes, que aun no extinguidas, tienen su representación entre nosotros.

Dedicados á la misma función unos individuos cuya intelectualidad y pericia científica no podía ser más heterogénea, pero que desde luego predominaba manifiesta ineptitud en la mayor parte, pasaban como meros herradores, que revelando solamente destreza en el manejo de los útiles de herrar, jamás podían intervenir en cualquier discusión científica ó de la más elemental literatura sin caer en ridículo ante las personas de mediana ilustración que les oían. Para librar á su amor propio de vejaciones humillantes, buscaban el trato social de personas vulgares, entre las cuales creían pasaba desapercibida su ignorancia, sin darse cuenta que inconscientemente adquirían los mismos hábitos y acaso repugnantes y groseros vicios. Seguro medio para edificarse un porvenir y hacerse respetar por las personas cultas y sensatas no sería el apuntado; pero nadie dudará que es el más cómodo y seguido con desgraciada frecuencia, por quien, no hallando placer en el estudio y satisfacciones en el trabajo, reniega y desfallece al ver no logra en su vida práctica para realizar cómodas aspiraciones la misma facilidad y consideración que, quizá injustamente, le prestaron para poder inaugurar el ejercicio profesional.

¿Recuerdan mis compañeros haber observado algunos ejemplares por el estilo del bosquejado veladamente? No se infiera de aquí que al Veterinario pretendemos aislarlo de una clase, entre la cual tiene sus principales medios de vida y con ella forzosamente ha de comunicarse. Sólo deseáramos que sus relaciones con cierta gente sean puramente profesionales; pero en éstas debe prodigar los conocimientos útiles en forma adecuada y comprensible para que sus clientes puedan obtener el mayor beneficio posible de dichas enseñanzas. Conserve siempre su puesto dignamente y no olvide jamás que la superioridad intelectual y educativa es el arma de acción más segura con que el hombre científico puede hacerse respetar y querer aun por las personas sencillas é ignorantes. Por muy rebajada que se halle la consideración de una clase, todos los prejuicios se olvidan hoy para juz-



gar en primer término al individuo que representándola tenemos delante; él es quien ha de comprobar la exactitud de nuestras ideas sobre su profesión respectiva, ó hacer que las rectifiquemos conforme á las nuevas impresiones que deje en nuestro ánimo.

En cuanto á otras relaciones que las profesionales, el Veterinario debe ser muy circunspecto; busque siempre para expandir la inteligencia personas que sepan dar valor á los conocimientos importantes que abarca su ciencia, y á cambio podrá adquirir otros también muy útiles que le estimularán á seguir con interés desarrollando sus estudios y el crédito profesional. En las más insignificantes y solariegas aldeas se halla siempre un Sacerdote, Farmacéutico, Médico y un Maestro de escuela, cuyo trato debemos cultivar, haciendo abstracción de diferencias políticas y religiosas, cuyas preocupaciones intolerantes suelen ser los mayores enemigos que tiene la asociación científica y recreativa de los ciudadanos. En todo caso, el Profesor siempre tiene sus libros dispuestos á enseñarle algo, deleitando al espíritu extraordinariamente cuando al consultarlos se procura dar vida á las maravillas que encierran y á otras no menos sublimes que hacen descubrir al pensamiento indagador, auxiliado por una firme voluntad.

Prolijo va resultando este deshilvanado artículo, pero aun pecando de profuso quiero hablar de otros males que nos afectan. Las desigualdades de intelectualidad antes apuntadas han originado luchas entre unos y otros Veterinarios que persistirán todavía largo tiempo, no obstante la reacción favorable que la generación presente demuestra por conseguir una remuneración decorosa por los servicios médico-veterinarios, implantándola en las muchas regiones donde aun subsiste la perniciosa costumbre de practicarlos gratuitamente, como sirviendo de cebo para conservar la ganancia que proporciona el herrado, único medio de vida para muchos compañeros; no se olvide esto. Justo es consignar aquí, para estímulo de todos, que sabemos de varias localidades importantes donde los Veterinarios unidos y con plena conciencia de la sagrada causa que defienden, han logrado no solamente hacerse retribuir con dignidad sus trabajos médicos, sino lo que aun



es más meritorio, obtener de las corporaciones municipales una consignación doble ó triple á la señalada oficialmente por la tarifa de mataderos y mercados.

Pero á pesar del innegable movimiento de redención que se nota en la clase Veterinaria, aun llegado el glorioso día que las procedencias se unifiquen cuanto sea posible, sin que las diferencias intelectuales se hallen separadas por infranqueables abismos, á pesar de tanta belleza, repetimos, siempre subsistirán esos individuos *Judas* que de vez en cuando aparecen como castigo en el seno de todas las corporaciones, y que aplicando su ilustración y talento de una manera innoble, indigna y repugnante á todo sentimiento honrado y moral, ocasionan más perjuicios á sus compañeros que todos los intrusos habidos en la colectividad. Mas no afecta sólo este mal á la Veterinaria; subsiste en todas las carreras y sobre todo abunda en las médicas. Y es que la envidia siempre tendrá individuos abonados para hospedarla, los cuales, sin reparar en medios, desprestigian al compañero cuando no lo consiguen poniendo en juego los deberes sagrados que impone la moralidad profesional. La desaparición de dichos enemigos será de todo punto imposible mientras subsistan las miserias que abriga el corazón humano; pero es indudable que la colegiación, estrechando en fraternal abrazo á la mayoría de compañeros dignos, podrá contrarrestar eficazmente los perniciosos resultados que ocasiona la vituperable conducta de aquellos *intrusos titulados*.

Otra clase de intrusismo, no menos importante que las citadas, viene cercenando funciones á la Veterinaria, y aunque sea doloroso fuerza es confesar que los enemigos tienen gran importancia; no hay necesidad de citarlos, pues todos saben las muchas atribuciones que se apropian otras clases, sabiendo que corresponde exclusivamente su desempeño á la Medicina zoológica. Urge, pues, prepararse á la lucha y ésta no puede entablarse con probabilidades victoriosas más que haciendo uso de armas iguales.

Los centros docentes de la Veterinaria precisa, cuanto antes que sufran notable ampliación en Catedráticos y material; si no puede hacerse esto en las cinco Escuelas, refúndanse éstas en tres, y aun faltarían Profesores si la reforma fuera llevada á cabo con



la especialización necesaria de asignaturas. Seguir un solo Catedrático explicando, por ejemplo, anatomía general é histoquímica y anatomía descriptiva comparada, mas exterior, todo ello en un curso, es tarea imposible para un maestro y el mejor procedimiento para embrollar, hastiando á la inteligencia más despejada.

Razón tenía un sabio Catedrático nuestro, de grata memoria, el Sr. Novalbos, cuando afirmaba que el alumno de Veterinaria apenas tenía tiempo, con el régimen de enseñanza actual, para enterarse de los preliminares de una ciencia vastísima cuyos pilares deben tener asiento sobre conocimientos físico-químico-naturales de gran solidez. Aun multiplicándose los Profesores, animados por el mejor buen deseo, jamás pueden llenar cumplidamente la ímproba tarea que tienen á su cargo y mucho menos enseñar á la vista y manos cuanto la inteligencia no puede asimilarse utilizando tan sólo el oído.

Trabajemos todos con buena fe para poner al Veterinario moderno en condiciones apropiadas de ilustración y así no solamente podrá conservar los puestos oficiales que hoy ya corren peligro, si que además hará importantes conquistas en la higiene pública y fomento pecuario, todo lo cual, á buen seguro, le dará más honra y provecho.

JOSÉ RODADO.

---

## UNA HIPÓTESIS SOBRE LOS CÓLICOS

---

Asegura el Dr. Nothnagel<sup>(1)</sup> que la causa de los dolores cólicos proviene de la anemia resultante del estado contráctil, tetaniforme del intestino. Fácilmente se deduce, pues, que es una contraindicación el uso que hacemos de la eserina, y que como correctivo al síntoma dolor debe preceder á ésta una inyección de morfina. Basta recordar que la fisostigmina «contrae el tubo digestivo de tal forma que en algunas partes parece un cordón» (Gui-

---

(1) Sesiones de la Sociedad de Medicina interna de Viena de Marzo de 1905.



nard) y que le «tetaniza y anemia» (Gobert), para comprender que aumentará el dolor.

Dicen Nothnagel y Rosbach hablando de la morfina (1): «Es bastante raro que se esté obligado á oponer este medicamento á las enteralgias y á los cólicos; estos fenómenos ceden en general á un tratamiento dirigido contra el proceso causal», luego para compaginar esto con la nueva hipótesis sobre la patogenia de los cólicos, tenemos que admitir, que sea cualquiera la causa, siempre hay anemia intestinal que provoca el dolor.

Esto podrá ser cierto en muchos casos y dudoso en otros, como en el cólico trombo-embólico. que si bien podemos achacar el dolor á la anemia del intestino nutrido por la porción de más allá del trombo, lo mismo podemos atribuirlo á la congestión del trozo anterior al obstáculo; y menos cierto en los casos en que congestionado todo ó casi todo el intestino (Coderque y otros patólogos nos enseñaron que el dolor es uno de los síntomas de la hiperemia activa), vemos ceder el sintoma dolor ante la morfina. Aun no nos han demostrado los terapeutas que ésta congestione el intestino, pues de esta manera se explicaría su acción en los casos anémicos de él, y si solamente que «hace desaparecer las contracciones intestinales y, por consiguiente, el dolor» (Coderque).

Hay enteralgias en que el intestino sufre contracciones, pero no grandes, no está anémico y persiste el dolor, luego su mecanismo es otro.

El mismo autor dice: «estos fenómenos ceden en general á un tratamiento dirigido contra el proceso causal», y es cierto, pues vemos que desapareciendo los gases de una timpanización ó des-embrazando al intestino de las heces almacenadas, el cólico desaparece.

Descartada la realidad absoluta de esta hipótesis en nuestros animales domésticos, réstanos el pensar si en los casos en que se cumpla hacemos mal ó no en usar la fisostigmina, pues aumentará el dolor.

Esta, con el peristaltismo é hipersecreción que produce, llena

---

(1) *Materia Médica*, pág. 677.



la indicación evacuante. La morfina corrige la hiperestesia, y aunque anexosmótica, no lo es en grado que contrarreste á la anterior.

Á todo esto dirán algunos que Nothnagel es Médico y no Veterinario; pero como de la una á la otra medicina se llevan aplicaciones y pudiera alguno aportar á la nuestra deducciones de aquella hipótesis, por eso el que esto escribe (que nunca discutirá una frase del gran Maestro vienés) se echa á pensar que estas ideas no desterrarán el uso de la eserina.

ANDRÉS HUERTA.

---

## COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE CUENCA

---

Con toda solemnidad y con el mayor éxito imaginable ha quedado constituido el Colegio de Veterinarios de la provincia de Cuenca.

Honra muy mucho á todos los colegiados el acto realizado.

Dando pruebas de gran cordura y sansatez envidiables no sólo consiguieron realizar lo que se proponían, sino también elevar su prestigio y dignificar á la clase ante la ilustre sociedad conuense.

Reunidos en gran número, el día 1.º del actual, en el Colegio de Médicos de la capital, bajo la presidencia del ilustradísimo y venerable Profesor D. Sebastián Benítez, después de las fórmulas de ritual y de darse lectura á un discurso magistral, obra del muy estudioso y distinguido Profesor D. Félix F. Turégano, que fué premiado con una estruendosa salva de aplausos y por él muy felicitado, se procedió en primer término á proclamar constituido el referido Colegio, con la precisa obligación de activar los trabajos y gestiones hasta conseguir sea declarado corporación oficial.

En segundo lugar al nombramiento de la Junta de gobierno y distinciones honoríficas que, por unanimidad, recayeron en los señores siguientes:



*Presidentes de honor.*

- D. Eusebio Molina y Serrano.  
 » Dalmacio García Izcara.  
 » Félix F. Turégano.

*Presidente efectivo.*

- D. Gregorio Niño.

*Vicepresidente.*

- D. Hilario Martínez.

*Vocales.*

- D. Juan Miguel.  
 » Julián F. Zúñiga.  
 » Gregorio Amo.  
 » D. Pedro Martínez.

*Tesorero.*

- D. Sebastián Benítez.

*Secretario.*

- D. Guillermo Nuño.

Acto seguido se tomaron otros importantes acuerdos y se levantó la sesión.

Al siguiente día, y bajo la presidencia de D. Félix F. Turégano, se celebró sesión extraordinaria, dando lectura y aprobación al acta anterior y al reglamento por el que ha de regirse el Colegio, que presentó el muy entusiasta y no menos ilustrado Inspector provincial de Sanidad Veterinaria D. Gregorio Niño, Presidente electo y del que espera el Colegio, por sus envidiables condiciones y valiosísimas aptitudes, un sin fin de bienandanzas y prosperidades.

\*\*\*



Al fin dieron el apetecido fruto los trabajos de los entusiastas Profesores de esa provincia y nuestras reiteradas excitaciones. Con sólo haberse creado el Colegio de Cuenca nos habríamos dado por suficientemente recompensados. Nos han nombrado Presidente honorario; distinción que agradecemos con toda el alma. Y bien sabe el Colegio conquense que nuestra persona y nuestra Revista están á su disposición. Va triunfando la colegiación á pesar de la oposición que le hizo el órgano amarillo cuando nosotros la proclamamos y aconsejamos.

Ahora toca el turno á Ciudad Real y Cáceres.

E. MOLINA.

---

## NECESIDAD DE LA HERRADURA EN LA VETERINARIA ACTUAL

---

Resulta cómodo y hasta elegante proponer la separación del herrado de la parte científicoprofesional; ciertamente que es un ideal altruista; pero mientras España tenga el número de Veterinarios que hoy posee es de todo punto imposible tal reforma. Se señalan como causa principal de nuestro atraso y desconsideración social *la herradura en Veterinaria*; no, no es esta la causa especial de nuestro mal, hay que buscarla más profundamente en donde está, hay que analizar nuestra organización, ver de cerca lo que es la Veterinaria civil, su estado precario, nuestra incultura, y con ésta nuestra condición moral y personal.

Existe en nuestro pueblo una legión numerosa de arcaicos comprofesores que constituyen la rémora principal de nuestra posttracción, *parásitos chupópteros* que el tiempo les proporcionará el medio incompatible á su existencia para que el horizonte despejado sea de jóvenes ilustrados.

Al declararme partidario de la herradura en la Veterinaria actual deseo no se me juzgue de ligero; entusiasta del progreso y amante de la Veterinaria del porvenir como el que más, detesto á esa plancha de hierro; pero es fuerza pensar desgraciadamente en la necesidad de ella, al menos por hoy. Sé de sobra que no



es esta la Veterinaria moderna, pero hasta que no hagamos verdaderos Médicos zootécnicos nuestro estado no mejorará. Somos pobres, y para demostrar que los Veterinarios no podemos vivir sólo de la asistencia médica, cual acontece en los Médicos humanos, baste el siguiente ejemplo aplicado en su extensión: sea un pueblo de 500 vecinos con un Médico y un Veterinario, el primero cobra de iguala 8 pesetas por vecino, contando además 1.000 de titular, son 5 000 pesetas.

La iguala del Veterinario asciende: suponiendo al pueblo muy agrícola le daremos 50 pares de mulos, que á 6 pesetas par suman 300 pesetas; 150 borricas á seis reales cada una, 900 reales; total 525 pesetas.

No toco á pueblos más importantes porque se encuentran peor por estar dos, tres ó más Veterinarios en un mismo pueblo.

Esto es elocuente y sensiblemente muy cierto, el ideal separatista es noble y honroso, pero entiendo debemos comenzar nuestro gran edificio dándole base de sustentación, y al efecto transcribo el extracto de mi humilde opinión, dada por carta en la Asamblea general profesional celebrada en Julio del pasado año en la ciudad del Turia. Nos expresábamos así:

«Muchas son las causas expuestas de nuestra lamentable situación; quién entiende sea la causa la *herradura*, por el concepto que formula la sociedad al verle sin chaqueta, con las manos encallecidas, haciendo la guerra, y del Veterinario rebajando los precios vergonzosamente por este trabajo; quién sea debido á la falta de instrucción y poco espíritu de asociación. Tienen razón los que así piensan, pero es preciso para dar al traste á este estado vicioso de nuestra colectividad seguir con nuestros actos los consejos é iniciativas de los pocos hombres de gran voluntad que cuenta la Veterinaria española; observando la conducta por ellos trazada nos sostendremos con dignidad y prepararemos el filtro en que nuestra descendencia pueda purificarse. ¿Conocen la causa? Está en los muchos Veterinarios que estamos; ésta es con sus innumerables y fatales consecuencias!

»Sucede que jóvenes agarrados al arado ó al macho en la fragua, sin más instrucción, piensan en la carrera Veterinaria sin



otra preparación que la de sufrir por espacio de cinco años algún más trabajo que el habitual, confiriéndoles en cambio un título académico, con el cual ellos se creen muy recompensados y satisfechos. De éstos salen de las Escuelas del Estado una legión numerosa; deseosos de trabajar é impulsados por la necesidad, se lanzan unos á lugarejos miserables, en donde sufren una vida depresiva y llena de contrariedades; otros no tienen inconveniente instalarse en pueblos en donde hay más de uno, confiado en su buen trabajo artístico á bajo precio y prestando gratis sus servicios científicoprofesionales, dando como consecuencia espectáculos vergonzosos y sembrando el desprestigio moral y material de la clase. Con éstos se pierde el tiempo inútilmente predicándoles de progreso (nuestra voz, como la del Apóstol, se perderá en el desierto); mejoraron de situación al concederles el título y se ríen del misionero, calificándole de iluso y tonto.

»Nuestra clase necesita crear hombres inteligentes, cultos; ¿queremos obtenerlos para que nuestra carrera no desaparezca como tal en la sociedad española? Pues sacudamos pronto nuestra suicida inercia, salgamos de tan atávica postración, luchemos organizados agitándonos en terrible convulsión, siempre contenidos en la manifestación de nuestro derecho. ¿Que cómo comenzar? La colegiación Veterinaria es un gran paso en pro de nuestros ideales; contando con cuarenta y nueve corporaciones oficiales, debemos mantenernos en constante comunicación con las Juntas respectivas, respetar y defender con tesón los acuerdos que se tomen, defendiéndolos hasta el sacrificio; proponer frecuentes asambleas generales en ciudades que constituyan centro de dos ó tres capitales de provincia, adonde por obligación mande cada Colegio uno ó dos representantes á expensas de los fondos de su respectiva corporación.

»La juventud, el amor, la esperanza tienen engañadores espejismos, por los que nunca dejaremos deslumbrar por ellos.

»Toda ciencia que no tienda á la felicidad de todo el que vive y siente será vana y perniciosa; así es que penetrados de estos principios, pensamos que organizados en la forma expuesta representaremos una fuerza respetable, que inclinada hacia el Go-



bierno en demanda de reformas ó de otra cualquier conveniencia para la clase, la obtendremos, puesto que allá iremos á ilustrarle de los beneficios y de la utilidad para la Patria que el Médico zootecnista puede prestar en los conceptos médico-higiénico y zootécnico.

»Pronto sería un hecho la implantación del grado de Bachiller en nuestras Escuelas de Veterinaria; la clausura de dos de éstas concentrando el profesorado material de enseñanza y subvenciones de las suprimidas á las subsistentes para ampliar el estudio de las asignaturas que componen la carrera y que por su importancia constituyen hoy una enseñanza deficiente, adicionando al mismo tiempo el estudio de la microbiología, el estudio de inspección de substancias alimenticias y la creación de estaciones zootécnicas con sus prácticas.

»Logrado esto ¡ya podíamos cantar nuestra regeneración! Disminuirían notablemente el número de Veterinarios, tendríamos poco personal, pero bueno; en el pueblo que hoy hay tres Profesores habría sólo uno, siendo solicitado con gran estimación por los Ayuntamientos, agrandándose por sí solo la figura del Veterinario al nivel social, científico y profesional.

»En síntesis: instrucción, instrucción é instrucción. Mal podemos aparentar si no la poseemos; con ella tendremos poco, pero bueno; impondremos respeto, gozaremos de autoridad y llevaremos á la práctica cuantas mejoras juzguemos convenientes.»

¡Hasta entonces hay necesidad desgraciadamente de la herradura!

ISAAC ATIENZA.

Turazona de la Mancha.



## NOTA CLÍNICA

---

Sr. D. Eusebio Molina.

Distinguido compañero: Por si le parece de algún interés, y teniendo en cuenta el sumo gusto que tiene en que aparezcan trabajos científicos en su ilustre revista, es por lo que me apre-



suro á participarle un caso clínico que aun cuando no es de importancia, se lo participo por si lo cree oportuno lo publique.

En síntesis es lo siguiente: cansado y aburrido en el tratamiento de una cojera de la cadera, recurrí á la administración de la atropina por la vía hipodérmica, y con gran sorpresa veo que la claudicación desaparece. Debo advertirle que la naturaleza de la cojera nunca llegué á diagnosticar.

¿Fué el alcaloide mencionado el que mejoró al animal? ¿Sería porque la cojera tendía á desaparecer al empezar este tratamiento? Esta es mi duda, y por si compañeros más ilustrados que yo pueden hacer más luz en el particular, es por lo que me atrevo á hacerlo público.

Espero de V. que si lo cree de algún mérito al publicarlo en su periódico le dé forma á esta nota, en la seguridad que se lo agradecerá su afectísimo amigo y compañero,

JESÚS HIDALGO.

---

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

**Novísima Legislación sanitaria**, es un tomito de más de 400 páginas, muy manejable, que acaba de publicar la importante casa editorial de Góngora, que contiene las materias siguientes: Instrucción general de Sanidad pública; Reglamento de Médicos titulares; Reglamento orgánico del cuerpo facultativo de Beneficencia; Reglamento de Practicantes; Reglamento del Real Consejo de Sanidad; Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos; Reglamento de Sanidad exterior; Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII y tarifa por que se rige; Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, y Reglamento del cuerpo de Farmacéuticos titulares. Es un libro indispensable á todos los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, que se vende á 2,50 pesetas en Madrid y 2,75 en provincias.



**Proyecto de una yeguada y un depósito de caballos sementales**, es un folletito de 32 páginas que acaba de dar á luz el laborioso Veterinario militar D. Marcelino Montón, para que se dote al cuerpo de Artillería de esos dos centros de producción zootécnica. Afortunadamente ya está creado el Depósito con 30 caballos de tiro ligero y pesado, y según noticias está á punto de caramelarse una remonta-yeguada de esa clase de ganado. En un *Apéndice* se ocupa de las causas de la esterilidad y medios de evitarla, entre ellos del *aparato fecundador*, que se ha traído y vende el Sr. Montón llamado á producir una revolución en la industria pecuaria, pues «un semental y un fecundador son cincuenta sementales», según el Sr. Baselga, y con un solo depósito de sementales y unos cuantos aparatos de esos se podrian cubrir las bajas que el Ejército tiene, y en caso de guerra, fecundar á las yeguas de los particulares, según el Sr. Montón, que suponemos ensayará el aparato en todas las hembras domésticas, incluso en las *mujeres machorras*, que pagarían á peso de oro el que el Sr. Montón las fecundase... artificialmente siquiera. De aquí á la *incubadora* de caballos y bueyes no hay más que un paso, asombrosamente agigantado para los incrédulos y muy sencillo para los optimistas; pues como dice uno que yo conozco, «con dos redomas de huevos de yegua y de vaca, dos frasquitos de semen de caballo y de toro, unos aparatos fecundadores é incubadores, fabricariamos équidos y bóvidos á millones, el Ejército y la agricultura contarían con abundantes y baratos motores y la sociedad tendría carne al precio de las patatas».

DR. NICROLE.

---

## ECOS Y NOTAS

**Traslado.** — La Redacción de esta Revista se ha trasladado á la calle de San Lorenzo, núm. 14, tercero izquierda.

**Vacantes.** — En la Escuela Veterinaria de León esta vacante la plaza de *Profesor auxiliar ayudante*, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, la que se proveerá por concurso é interinamente. Los Veterinarios que aspiren al concurso pueden solicitarlo por instancia dirigida al Director de la Escuela hasta el día 31 del presente mes, acompañando cuantos documentos deseen para justificar sus méritos y servicios.



— También está vacante la plaza de *Profesor auxiliar de fragua* de la Escuela de Zaragoza, dotada con 1.500 pesetas, que se cubrirá por oposición.

**De Guerra.** — Han sido clasificados de aptos para el ascenso los Veterinarios mayores D. Manuel Souto y D. Eusebio Molina.

**El Colegio de Toledo.** — Esta corporación oficial ha tomado un acuerdo importantísimo que merece un entusiasta aplauso. Ha dirigido una razonada circular á los Presidentes de todos los Colegios y Asociaciones veterinarias invitándoles á que el día 5 del mes corriente dirijan al Ministro de la Gobernación una instancia igual á la que dirige el de Toledo, suplicándole reforme radical, científica y racionalmente el servicio de inspección de carnes y la creación de un cuerpo de Inspectores de carnes igual al de Secretarios y Contadores de Ayuntamientos, Médicos titulares, etc., con la autorización, consideración y remuneración decorosa apropiada á las necesidades de la vida y dignidad profesional. Vaya un aplauso al Colegio toledano y á su activo y entusiasta Presidente Sr. Medina, sintiendo no haber recibido antes la circular para haberla publicado íntegra, ampliando la petición á todos los Subdelegados de España.

**El de Valencia.** — El Colegio de Valencia, siempre batallador, se siente *farruco*, y en circular dirigida á los demás Colegios y Sociedades propone lo siguiente:

«1.<sup>a</sup> Cada Colegio provincial oficial ó no oficial y las asociaciones parciales de distrito en las provincias donde no exista Colegio, llamarán á sus colegiados durante los meses de Julio ó Agosto á una Junta general para someter á la aprobación de la asamblea las bases para el cuestionario de causas á defender, y que se discutirán en otra asamblea magna que deberá celebrarse en Madrid por los comisionados de las provincias que concurran.

«2.<sup>a</sup> Este Colegio se encargará de enviar á todos los restantes de España copia impresa en un folleto de las aspiraciones generales de la clase.

«3.<sup>a</sup> Para cumplimentar lo anteriormente expuesto, todos los Colegios remitirán á éste el cuestionario discutido y aprobado antes del 5 de Septiembre.

«4.<sup>a</sup> Este Colegio se encargará de comunicar á los demás todos los documentos que se consideren útiles para el mejor éxito de la asamblea magna.

«5.<sup>a</sup> Este Colegio gestionará del de Madrid la aprobación de la idea, y juntamente con aquél, preparará lo necesario para la celebración de dicha asamblea.

»La sangre del progreso, que por las venas de los Veterinarios corre á borbotones, no puede por más tiempo continuar sumida en la inercia, en una suicida conformación, bajo la pena de hacerse acreedora á todos los desprecios de su familia y de la humanidad entera.»

¡Bravo por la nueva Directiva! Y digamos con el poeta: A la lid, nacionales valientes; á la guerra, al combate, triunfar...

**El de Zaragoza.** — El antiguo Colegio de Veterinarios de la provincia de Zaragoza ha sido declarado corporación oficial. Adelante y siga el movimiento de colegiación hasta que se colegien las cuarenta y nueve provincias.

**Delegado modelo.** — El Delegado de la Junta de Patronato de



la provincia de Valladolid, D. Cipriano Manrique Cantalapiedra, con la delicadeza y finura con que procede en todos sus actos, ha dirigido una atentísima circular impresa á los compañeros de la provincia invitándoles á ingresar en el cuerpo de titulares Veterinarios, rogándoles tengan la bondad de manifestarle si están dispuestos á ingresar. Si la Junta de Patronato y todos sus Delegados procedieran como el Sr. Cantalapiedra y otros Delegados, nos tendrían á su lado y aplaudiríamos en vez de censurar sus proceder.

**Que sea enhorabuena.** — Nuestros distinguidos amigos, los ilustres Catedráticos D. Juan de Castro ha sido pensionado para hacer estudios zootécnicos y sanitarios durante un curso en Francia, Bélgica, Suiza y Holanda; D. Cecilio Díez Garrote ha sido nombrado Inspector provincial de Sanidad Veterinaria de la provincia de León, y D. Joaquín González Subdelegado de esa capital. Reciban nuestra más cumplida enhorabuena.

**Nuevo periódico.** — Hemos recibido el primer número de *La Veterinaria Meridional*, órgano del Colegio de Veterinarios de la provincia de Córdoba. Correspondemos al saludo que dirige á la prensa profesional, deseándole larga vida y muchos triunfos en la lucha por la redención de la clase.

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA <sup>(1)</sup>

- D. José Fontlladosa, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Manuel Espada, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Isaac García, 24 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Luis Cabello, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Gregorio Polo, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
- » Antonio A. Andreu, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Nicolás S. Cañete, 24 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Agustín García, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » José Pro, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Pascual Luna, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
- » Francisco Búnez, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
- » Cándido Forasté, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1904.
- » Jerónimo Rota, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Antonio García, 6 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1905.
- » Glicerio Estévanez, 13 pesetas, hasta fin de Agosto de 1905.
- » Demetrio P. Velasco, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » José Maezo, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Antonio Hidalgo, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Macario Garrido, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Tomás Gómez, 18 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1905.
- » Antonio Corbín, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Isaac Atienza, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » José Losada, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.

---

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de alguno, es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.